

# CAPÍTULO

XIV

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS



*Ambiente laboral de las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores.*



*Detalle del estanque que rodea el edificio externo del Minrex con nenúfares de la rica flora nicaragüense y vistosos peces de colores que cautivan la mirada de los visitantes.*



*Detalle de las columnas interiores del edificio de la Cancillería de la República vistas desde el segundo piso.*

## A. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el agrado de presentar los logros alcanzados en el año 2003 en materia Administrativa Financiera, entre las cuales se destacan las principales acciones ejecutadas durante el año en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales. Asimismo, se reflejan los logros que, en materia de Organización, Normación y Planificación, se han alcanzado acorde con las líneas de trabajo aprobadas por la Dirección Superior para este período y que fueron medidas en su cumplimiento de manera sistemática.

Considerando en este campo lo importante y fundamental que es el control interno, se ha reiterado durante esta gestión que los mecanismos establecidos para lograrlo deben aplicarse ajustados al marco jurídico, aplicando en cada operación las normas y procedimientos que a todos los niveles estamos obligados a cumplir para la administración de los recursos del Estado, tales como, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, el Código Laboral, la ley del Servicio Exterior, Ley de Seguridad Social, Ley 323 de Contrataciones del Estado, Ley del Presupuesto, Ley de Justicia Tributaria, Ley de Probidad de los Funcionarios Públicos, Ley de Aranceles Consulares, entre otras.

En esta materia de administración de los recursos financieros, humanos y materiales, hemos implantado a lo interno del Ministerio, las normas y procedimientos básicos que de manera obligatoria se deben aplicar en todo el servicio exterior y en la sede del Ministerio, aspecto que se continuará ampliando y vigilando su cumplimiento.

Como institución hemos cumplido con las políticas del Gobierno del Ing. Enrique Bolaños Geyer, de mejorar las prácticas de la administración y uso de los recursos públicos. Para ello se estableció un nivel de gasto consistente con las limitaciones financieras, impulsando medidas de ahorro en energía, combustible, agua, telefonía, impresiones, viáticos, atenciones sociales y materiales de oficina.

El fortalecimiento y modernización institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores están basados en las políticas de relaciones internacionales, cooperación, promoción de inversiones extranjeras, en la calificación permanente de su personal y en la administración de los recursos financieros y materiales con transparencia y eficiencia, políticas que han sido nuestras líneas en las que descansan todo el quehacer de cada una de las misiones en el exterior y de las diferentes áreas de la sede de la Cancillería.

Uno de los principales logros en este fortalecimiento institucional ha sido sin duda el cumplimiento de nuestras metas, las que específicamente se basaron en las líneas de la Dirección Superior y en el respaldo financiero que mediante la Ley del Presupuesto del año 2003 se nos asignó para cada uno de los programas y rubros del presupuesto del Ministerio; el desarrollo informático ha permitido que el sistema de comunicación del Ministerio con todas sus instancias sea más ágil, oportuno y eficiente, favoreciendo la toma de decisiones en el desarrollo de nuestra gestión en beneficio del país y su futuro.

Es importante destacar en este Informe, que tanto la actualización profesional y técnica de los funcionarios y empleados como su estabilidad laboral, ha sido una de las metas de la gestión del Ministro Caldera

Cardenal, al igual que continuar impulsando, la rotación y traslado del Ministerio al exterior, y de las embajadas y consulados, a la sede de la Cancillería, en cumplimiento a lo que establece la Ley del Servicio Exterior y su Reglamento.

Con satisfacción podemos afirmar que hemos tenido un buen nivel de ejecución presupuestaria priorizando los programas y rubros más sensibles de nuestra estructura programática, entre los que están: la asignación de fondos al exterior para el funcionamiento de embajadas y consulados, la que abarca el 62% del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores; otro programa es el de los diferendos limítrofes con Honduras y Colombia, los que representan el 10% de los fondos asignados a la Cancillería, de tal manera que con el 28% del presupuesto debemos funcionar a lo interno del Ministerio ajustados a la política de restricción que esto implica.

## **B. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2003**

### **1. ORGANIZACIÓN, NORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN**

En este ámbito hemos continuado con nuestros esfuerzos por lograr el mejoramiento continuo, calidad y eficiencia en la gestión, mediante la planificación de nuestros requerimientos financieros y materiales, implementación de medidas restrictivas del gasto, la coordinación entre las diversas áreas del Ministerio y con las instituciones del Estado vinculadas con nuestro trabajo, así como con el cumplimiento de las normas de control interno.

El cumplimiento de las Normas de Ejecución y Control Presupuestario que emite el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República, han sido de mucha importancia para nuestra gestión, encaminada a dar cumplimiento permanente a sus disposiciones normativas en los diversos procesos administrativos, para salvaguardar los recursos asignados al Ministerio, tanto en la sede como en las embajadas y consulados.

Se reformó el Manual de Uso de Fondos Asignados al Exterior mediante el Acuerdo Ministerial 39-2003 del seis de agosto del año 2003, con el objetivo de agilizar los procesos operacionales, acorde con la modernización de los sistemas con que se opera en los diferentes países donde están ubicadas nuestras misiones diplomáticas, representaciones permanentes y oficinas consulares.

En el marco de la Ley 377 del Servicio Exterior, se oficializó el Reglamento Interno de la Comisión de Personal. En este documento normativo se regula la organización, funcionamiento y competencia de la Comisión, la que conocerá de los casos de infracciones cometidas por los miembros del Servicio Exterior, promociones, traslados, inclusiones en el Escalafón Diplomático y demás aspectos de su competencia, presentando sus recomendaciones al Ministro, quien resolverá cada caso.

Se oficializó e implantó el Sistema de Evaluación al Desempeño del personal que no está incluido en el Escalafón Diplomático, Sistema que se ha aplicado a partir del año 2003 en la Sede del Ministerio, así como en las embajadas y consulados.

Se ha preparado el proyecto del Sistema de Evaluación para los funcionarios del Servicio Exterior, el que se encuentra en revisión por la Dirección Superior para su oficialización e implantación en el Ministerio y cada una de nuestras embajadas y consulados.

Se elaboró el Instructivo de Gastos de Traslado e Instalación para el personal diplomático y consular designado al exterior, el que se encuentra en proceso de revisión para su oficialización e implantación.

Se formularon los objetivos y metas del Ministerio de Relaciones Exteriores por estructura programática, según líneas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como base para el anteproyecto del presupuesto del año 2004, tanto en materia de política exterior; asuntos jurídicos internacionales; asuntos consulares; promoción de inversiones y comercio exterior como parte de la gestión político-diplomática de nuestras misiones, asuntos protocolarios y demás programas del Ministerio, los que serán evaluados periódicamente frente a la ejecución presupuestaria.

En cumplimiento a lo dispuesto por el honorable Consejo Superior de la Contraloría General de la República, relativo al Sistema de Información Estadística (SIES), sobre el seguimiento y control de la aplicación de las recomendaciones de las Auditorías efectuadas durante el año 2003 al Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en la sede como en las embajadas y consulados, hemos remitido periódicamente a dicho órgano de control, el informe del grado de cumplimiento de las mismas, encaminadas a fortalecer el control interno y tomar las medidas que garanticen la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de forma correcta, eficiente, efectiva y económica.

## 2. **ÁREA FINANCIERA**

El Ministerio de Relaciones Exteriores en cumplimiento de lo que establece la Ley del Presupuesto General de la República del año 2003, las Normas de Ejecución Presupuestaria y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, realizó la rendición mensual de la ejecución de los recursos financieros asignados, remitiendo a los órganos de control del Presupuesto, el correspondiente informe financiero, especificando en éste, lo relativo a los egresos de la sede del Ministerio, así como el de las embajadas y consulados.

En este reporte mensual también se informó sobre los egresos para los casos de los diferendos con Honduras y Colombia, cuya fuente de financiamiento fue el Presupuesto Nacional con un 48% del gasto y el restante 52% se financió con fondos de Renta con Destino Específico, provenientes de la recaudación del Impuesto de la Soberanía.

Durante el año 2003, la aplicación del Módulo Presupuestario del Sistema Integrado de Gestión Financiera Administrativa y Auditoría (SIGFA) en el Ministerio, nos ha permitido mantener la información en tiempo real de la ejecución presupuestaria, logrando la toma de decisiones oportunamente, en el proceso de la administración financiera. Los planes para el próximo año son avanzar en la aplicación del Módulo de Tesorería y Contabilidad, lo que nos permitirá un mayor uso y manejo de esta herramienta informática en el proceso de ejecución y gerencia del Presupuesto asignado al Ministerio.

Cada mes se efectuó la conciliación de las asignaciones presupuestarias de los fondos que se transfieren a cada embajada y consulado, encontrando en los informes financieros recibidos, un cumplimiento razonable de las normas establecidas en el Manual de Uso de Fondos en el Exterior y Recaudaciones Consulares. El fortalecimiento del control interno es para el Ministerio uno de los pilares fundamentales en la administración de los recursos asignados, estableciéndose la revisión permanente de los egresos efectuados en nuestras misiones en el exterior.

Las recaudaciones de los ingresos consulares por nuestras embajadas y consulados, en el período de enero a diciembre del año 2003, ascendió a la suma de US\$2,000,865.94 (Dos millones ochocientos sesenta y cinco dólares con 94 centavos) suma que fue transferida a la Tesorería General de la República en cumplimiento de lo que establece el Decreto No. 351 de Aranceles Consulares.

Esta recaudación durante el año 2003, tuvo una reducción sensible con relación a los años anteriores, debido a la aplicación de la Resolución 85-2002 del Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano, en que se exime del cobro de honorarios y visado para Embarques, Manifiestos, Legalizaciones etc., contemplado en el Artículo No.1, inciso a) hasta el inciso p) inclusive, de la Ley 351, “Ley de Aranceles Consulares”.

De este monto recaudado en el año 2003, un total de US\$81.055 .00 (Ochenta y un mil cincuenta y cinco dólares) corresponde al servicio de trámites expeditos del consulado nicaragüense en Miami.

### 3. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2003 los movimientos del personal diplomático y consular que se efectuaron en el marco de lo que determina la Ley No. 358 del Servicio Exterior y su Reglamento, (Decreto No. 128-2000), registraron un total de 184 movimientos, entre egresos, ingresos, traslados, ascensos, rotación, disponibilidad y retiros. Con respecto al personal que no forma parte del Escalafón del Servicio Exterior, se efectuaron un total de 158 movimientos entre altas, ascensos, bajas y traslados a lo interno del Ministerio<sup>1</sup>.

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 32 de la Ley del Servicio Exterior y el Artículo 2 del Reglamento del Servicio Exterior, se incorporaron al Escalafón Diplomático cinco funcionarios

1- *Vea más información sobre Rotaciones, Traslados y Nombramientos, etc., en p. 367, Capítulo XI. Actas y Acuerdos, literal M. (N. del E).*



que cumplieron con los requisitos de la Ley y su Reglamento. Dichos funcionarios fueron designados en los cargos correspondientes para iniciar su carrera diplomática.

Con relación a los beneficios sociales otorgados a los empleados de la sede del Ministerio, que tienen los menores ingresos salariales, se logró otorgar un monto de C\$795,951.22 (setecientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y un córdoba con 22/00) provenientes del fondo social, el que es conformado por el aporte voluntario de los funcionarios del Exterior; esta ayuda consiste en la entrega mensual de una canasta de alimentos básicos, así como ayuda para funerales, lentes, y otros.

Como parte del cumplimiento del programa de educación continua, encaminado a profesionalizar al personal, durante el año 2003, el Ministerio otorgó ayuda a 19 empleados de las diferentes áreas y que cursan carrera de estudios superiores en Administración de Empresas, Contabilidad Pública, Relaciones Internacionales, Derecho e Ingeniería en Sistemas, con un promedio anual por estudiante de 2,500.00 córdobas (153.00 dólares al año). El fondo de ayuda es financiado por el Proyecto de Fortalecimiento Institucional que auspicia la República de China, Taiwán.

El personal interno capacitado mediante cursos y seminarios de actualización profesional durante este año, lo conforman 61 empleados, los cuales recibieron capacitación en materia de informática, contabilidad, control interno, inglés, calidad del servicio y Ley de Equidad Fiscal. Dentro de este programa se otorgaron becas para Maestría en Relaciones Internacionales a tres funcionarios de Política Exterior, apoyándolos con el 50% del costo del curso, con fondos de Cooperación Científico Técnica, en el marco del Programa de Fortalecimiento de las Cancillerías centroamericanas, auspiciado por el Gobierno de la República de China, Taiwán.

Asimismo, se continuó con el Programa de Educación de Adultos. El personal de servicios internos y de seguridad física recibió atención escolarizada, y concluyó su nivel de Primaria completa, para continuar su curso de nivelación y afianzamiento de conocimientos. Posteriormente se iniciará el curso de Secundaria con la modalidad para adultos. Cabe destacar en este programa, la perseverancia que ha tenido durante más de seis años el grupo beneficiario integrado por 10 empleados, los cuales han sido ejemplo de superación personal.

Con el objetivo de garantizar los beneficios sociales a los trabajadores, promover y mantener una comunicación directa, franca y eficaz entre empleados, sindicato y Cancillería, y ante la necesidad de contar con un marco de entendimiento entre las partes, el 24 de septiembre del año 2003, se suscribió el Convenio Colectivo cuyo ámbito de aplicación rige para todos los trabajadores, empleados y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la base del respeto y el cumplimiento de las normas y leyes laborales.

En el ámbito laboral debemos resaltar que ha sido práctica permanente en este Ministerio, el mantenimiento de buenas relaciones con la organización sindical de los trabajadores. Bajo este principio institucional cumplimos con lo que establece el Código Laboral y la Ley 290 de



Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo y su Reglamento General, en su Artículo 31, numeral 3, 3.1.

Cumpliendo con las Normas Técnicas de Control Interno, se confeccionaron 55 nuevos expedientes laborales, también se recibió, folio e incorporó un total de 7,984 documentos para actualización de datos básicos familiares, domicilio, nuevos estudios realizados y otros. Asimismo se recibieron 52 Currículos Vitae actualizados de funcionarios del Escalafón Diplomático.

Se elaboraron y suscribieron un total de 82 contratos laborales y Adendum para personal interno, de los cuales el 78% fueron por tiempo determinado.

En cumplimiento de la Ley de Probidad, los jefes de misión, de Consulados, directores generales y directores, así como los demás sujetos a la Ley, tanto al asumir sus cargos como al cese de funciones, presentaron a la Contraloría General de la República, su declaración de probidad. Dicho requisito, una vez cumplido, fue presentado mediante copia de la constancia respectiva a la División de Recursos Humanos, para efectos de control e inclusión en el expediente laboral. Esta actividad de control interno es efectuada permanentemente por la División de Recursos Humanos, según se realicen los nuevos ingresos, traslados y egresos durante el año.

En este período se efectuó la Evaluación al Desempeño del personal administrativo y de servicio y de otros cargos que no forman parte del Servicio Exterior, conforme al sistema establecido, tanto para la sede del Ministerio como para las embajadas y consulados. Este sistema nos permite determinar la calidad del desempeño de los empleados y funcionarios para políticas de promoción y estímulos, así como para los planes de actualización profesional que impulsa el Ministerio.

#### 4. **ÁREA ADMINISTRATIVA**

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 75 de las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario y las Normas de Administración de los Bienes del Estado, se efectuó el control correspondiente de los activos fijos que el Ministerio de Relaciones Exteriores resguarda, tanto en la sede de la Cancillería como en cada una de nuestras embajadas y consulados, mediante la codificación de cada bien y su registro computarizado, aplicando el procedimiento para altas, bajas o traslados de éstos, remitiendo el correspondiente informe a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

También se efectuó el inventario físico anual de los equipos de oficina, mobiliario, flota vehicular, obras de arte y acervo bibliográfico, contando con la participación en este proceso, en calidad de observadores, con un delegado de Auditoría Interna y uno de la Dirección de Bienes del Estado.

Conforme a la programación anual de las adquisiciones de bienes, obras y servicios, y sobre la base de la asignación presupuestaria, se ejecutó el plan de abastecimiento de materiales de oficina, equipos y demás, en el marco de lo que establece la Ley 323 de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Durante el año 2003 se aplicaron las medidas de restricción del gasto público orientadas por la Presidencia de la República, especialmente en lo relativo a la energía eléctrica, telefonía y combustible, procurando no afectar, especialmente, el normal desarrollo de las actividades de carácter protocolario que en el ámbito de la atención diplomática ejecuta la Cancillería.

En cuanto al mantenimiento del nuevo edificio del Ministerio, se han realizado actividades de remodelación para optimizar los ambientes y climatizar las áreas, así como el mantenimiento preventivo de los ascensores.

En el Centro de Documentación se efectuaron remodelaciones y reparaciones para proteger la información existente y brindar un mejor servicio a los usuarios.

Permanentemente tenemos comunicación oficial con todas nuestras misiones y consulados mediante el envío y recepción de la valija diplomática. La comunicación oficial enviada y recepcionada durante el año 2003 fue de 1,783 valijas enviadas y 691 valijas recibidas, con un promedio de 210 valijas diplomáticas mensuales. En total la Cancillería manejó un volumen de correspondencia de 27,561 documentos en el año, mediante el servicio de mensajería externa e interna, tanto de correspondencia del Ministerio como de otros sectores del Estado. Asimismo se distribuyeron un total de 2,882 invitaciones al Cuerpo Diplomático y personalidades de Gobierno para los diferentes actos protocolarios.

Uno de los principales logros institucionales de Cancillería que se consolidó en el 2003, fue la capacidad en cuanto a la organización y desarrollo de los eventos de carácter internacional. En este ámbito participaron de manera coordinada, tanto el área de política internacional, como el área de protocolo y la administrativa financiera, las cuales participan en cada uno de los aseguramientos necesarios: formulación del presupuesto, organización logística de transporte, comunicación, acreditación de distinguidas personalidades, adquisición de bienes y servicios, preparación de documentos oficiales, reservación de hoteles, medidas de protección a los altos dignatarios, actividades protocolarias y otras.

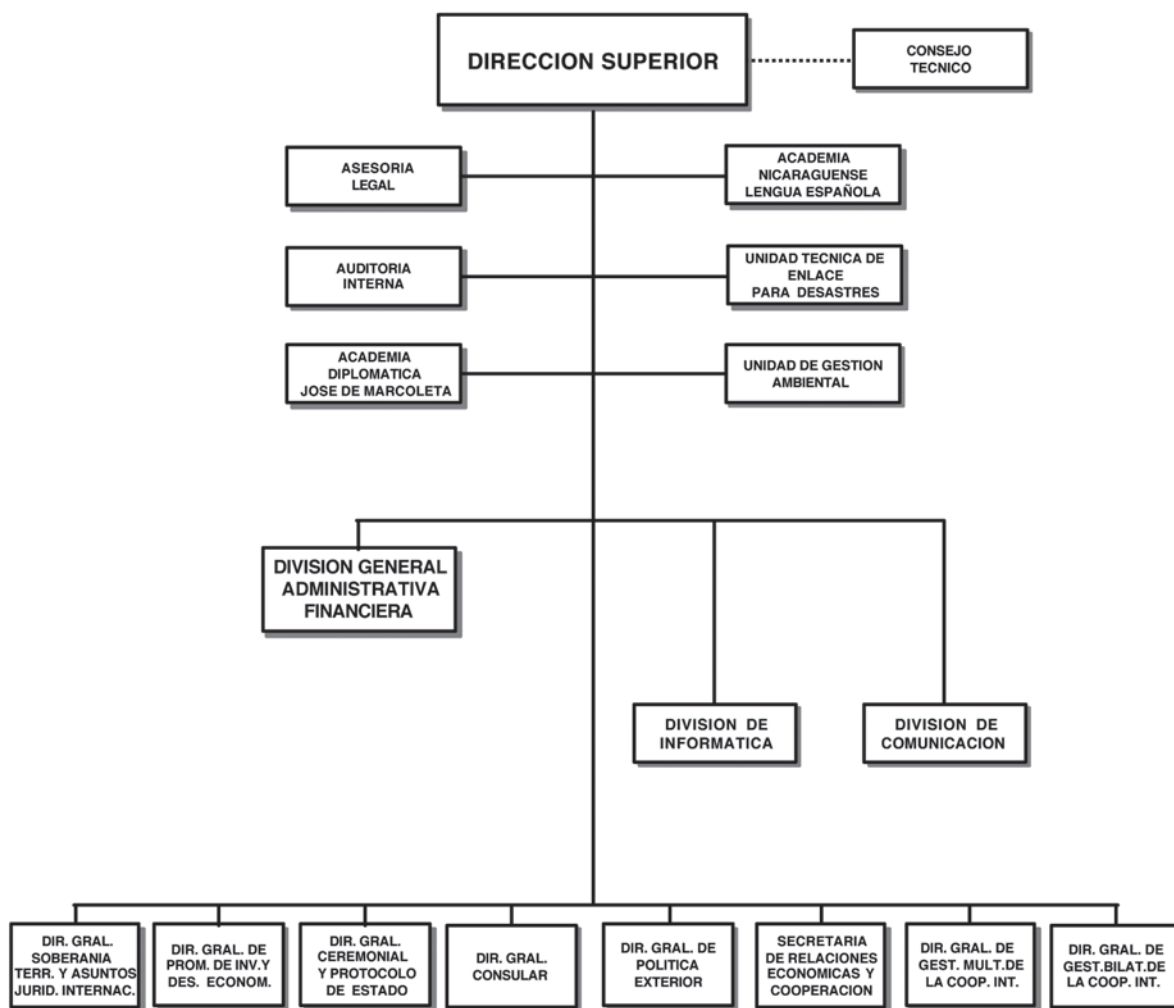
Una buena parte de nuestros funcionarios y empleados está especializada por su experiencia de varios años, en el montaje y ejecución de estos eventos, actividades que corresponden al ámbito de acción de la Cancillería.

Durante el año 2003, los eventos más relevantes fueron: la visita de los Duques de Luxemburgo, el Seminario Internacional de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior y la celebración del Centenario de la Ciudad de Bluefields.

## 5. ORGANIGRAMA.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## ORGANIGRAMA 2003



## 6. PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 2003.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## POLÍTICA INSTITUCIONAL

Establecer, mantener y desarrollar relaciones diplomáticas, políticas, económicas y culturales con los países y pueblos del mundo sobre la base de los principios de igualdad, respeto y beneficio mutuo.

Aunar esfuerzos por estrechar las relaciones diplomáticas y reingresar a Nicaragua en el escenario económico internacional.

Incentivar el comercio exterior y la inversión extranjera, así como la cooperación y la asistencia internacional con la suscripción de convenios de cooperación para los programas sectoriales y la estrategia de desarrollo del país.

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores asciende a C\$238,870,544 y su distribución por programas y clasificaciones del gasto se presenta a continuación:

CLASIFICACION ECONOMICA POR PROGRAMAS  
(Córdobas)

PROGRAMA	GASTO			TOTAL
	CORRIENTE	CAPITAL		
ACTIVIDADES CENTRALES	28,931,022	-		28,931,022
SERVICIOS CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	4,514,295	-		4,514,295
SERVICIOS DE POLITICA EXTERIOR	176,360,324	-		176,360,324
SERVICIOS CONSULARES	1,513,059	-		1,513,059
SOBERANIA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURIDICOS INTERNACIONALES	16,508,762	-		16,508,762
PROMOCIONES DE INVERSIONES Y DESARROLLO ECONOMICO	588,374	-		588,374
SECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS Y COOPERACION	10,454,708	-		10,454,708
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>238,870,544</b>	-		<b>238,870,544</b>
RENTAS DEL TESORO	238,870,544	-		238,870,544

CREDITOS PRESUPUESTARIOS POR GRUPO DE GASTO Y PROGRAMAS  
(Córdobas)

PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	OTROS GASTOS	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	19,432,664	7,641,769	1,856,586	-	-	-	-	28,931,022
SERVICIOS CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	3,660,346	509,194	244,755	-	100,000	-	-	4,514,295
SERVICIOS DE POLITICA EXTERIOR	104,934,935	33,046,392	25,686,891	-	12,692,106	-	-	176,360,324
SERVICIOS CONSULARES	1,208,770	196,021	108,268	-	-	-	-	1,513,059
SOBERANIA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURIDICOS INTERNACIONALES	7,031,382	9,071,973	405,407	-	-	-	-	16,508,762
PROMOCIONES DE INVERSIONES Y DESARROLLO ECONOMICO	516,867	29,346	42,161	-	-	-	-	588,374
SECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS Y COOPERACION	9,808,863	423,898	421,947	-	-	-	-	10,454,708
<b>TOTAL</b>	<b>146,393,827</b>	<b>50,918,593</b>	<b>28,766,018</b>	-	<b>12,792,106</b>	-	-	<b>238,870,544</b>

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### DETALLE DE CARGOS

De acuerdo al tipo de función, la distribución de cargos es la siguiente:

Tipo de Cargo	Cantidad
Dirección	72
Servicios Administrativos	83
Técnicos Científicos	96
Servicios Generales	79
Servicios a la Producción	9
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

### DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

#### PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa brinda apoyo técnico y administrativo a los demás programas de la institución con el objetivo de contribuir al alcance de los objetivos propuestos en cada uno de ellos.

#### PROGRAMA 11: SERVICIOS CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Planifica, organiza, controla y evalúa de manera integral todos aquellos aspectos que incumben a la atención protocolaria, acordada en la convención de Viena de Relaciones Diplomáticas. Este programa es el instrumento de enlace y comunicación entre el Gobierno de la República y el Cuerpo Diplomático, Organismos Internacionales y Misiones Internacionales acreditadas en Nicaragua.

#### PROGRAMA 12: SERVICIOS DE POLÍTICA EXTERIOR

A este programa le corresponde definir y dar seguimiento a la política Exterior de Nicaragua, incluyendo las relaciones con la Organización de Naciones Unidas, instituciones y organismos especializados de dicho sistema, así como de las otras organizaciones internacionales en las que Nicaragua es miembro activo.

#### PROGRAMA 13: SERVICIOS CONSULARES

El fin primordial de este programa es la coordinación, supervisión general a consulados, autenticaciones y trámites consulares con otros organismos e instituciones del país.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES****PROGRAMA 14: SOBERANÍA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES**

Este programa es el encargado de formular y proponer políticas en defensa de la soberanía del territorio y sus fronteras. Es responsable de asesorar al Estado en materia político-jurídica de integración, derecho internacional público y privado y la celebración de tratados internacionales.

**PROGRAMA 15: PROMOCIONES DE INVERSIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO**

A este programa le corresponde promover la inversión en Nicaragua en el ámbito internacional, para ello debe informar a las misiones y consulados nicaragüenses sobre inversión y comercio exterior, así como las distintas leyes nacionales que regulan la actividad económica para promover los rubros de mayor interés en la economía del país.

**PROGRAMA 16: SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS Y COOPERACIÓN**

Tiene la responsabilidad de coordinar y dirigir la gestión de la cooperación internacional. Formula y propone el plan anual de gestión de financiamiento externo. También gestiona, negocia, suscribe, da seguimiento y evalúa los convenios internacionales de cooperación no reembolsable, exceptuando los que por competencia corresponden a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Fomento, Industria y Comercio.

XIV

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS  
POR OBJETO DEL GASTO  
(Córdoba)

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENGLON	CONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b>GASTO CORRIENTE</b>					
	<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>146,393,827</b>	
		111	Sueldos cargos permanentes	116,034,283	11
		113	Décimo tercer mes	9,427,955	11
		114	Aporte patronal	10,494,160	11
		116	Compensación por antigüedad	2,627,833	11
		122	Gastos de representación en el exterior	6,549,932	11
		141	Personal permanente	798,687	11
		143	Aporte patronal	119,807	11
		162	Despidos	341,170	11
	<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>50,918,593</b>	
		211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	975,605	11
		212	Teléfonos, telex y telefax internacionales	1,777,308	11
		213	Telefonía celular nacional	256,678	11
		214	Telefonía celular internacional	14,400	11
		215	Agua y alcantarillado	61,320	11
		216	Energía eléctrica	2,995,592	11
		219	Otros servicios básicos	40,048	11
		221	Alquiler de edificios y locales	33,559,072	11
		229	Otros arrendamientos y derechos	101,143	11
		231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	183,765	11
		232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	379,951	11
		233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	380,399	11
		238	Limpieza, aseo y fumigación	14,496	11
		243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	4,664,508	11
		252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	348,553	11
		253	Primas y gastos de seguros	190,940	11
		255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias	553,310	11
		261	Publicidad y propaganda	329,732	11
		272	Pasajes al exterior	1,147,318	11
		273	Viáticos para el interior	174,288	11
		274	Viáticos para el exterior	2,682,089	11
		299	Otros servicios	88,078	11
	<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>28,766,018</b>	
		311	Alimentos para personas	83,290	11
		312	Bebidas no alcohólicas	78,074	11
		331	Hilados y telas	6,396	11
		333	Vestuarios	96,590	11
		341	Papel de escritorio y cartón	401,133	11
		342	Productos elaborados en papel o cartón	205,498	11
		343	Productos de artes gráficas	40,241	11
		344	Libros, revistas y periódicos	42,257	11
		353	Llantas y neumáticos	112,968	11
		354	Artículos de caucho	30,294	11
		361	Elementos y compuestos químicos	24,784	11



## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS  
POR OBJETO DEL GASTO  
(Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	REGLON	CONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b>GASTO CORRIENTE</b>					
	<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
		362	Combustible y lubricantes	1,000,179	11
		364	Insecticidas, fungicidas y similares	6,440	11
		366	Tintes, pinturas y colorantes	1,008	11
		367	Productos sintéticos	25,657	11
		369	Otros productos químicos	447,256	11
		372	De vidrio	8,479	11
		391	Útiles de oficinas	25,951,917	11
		393	Repuestos y accesorios	35,043	11
		396	Productos sanitarios y útiles domésticos	153,659	11
		397	Útiles de cocina y comedor	3,500	11
		399	Otros materiales y suministros	11,355	11
	<b>5</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>12,792,106</b>	
		512	Donaciones, gratificaciones y recompensas	100,000	11
		581	Cuotas a organismos internacionales	12,692,106	11
			<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>238,870,544</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>238,870,544</b>	

## C. CONCLUSIÓN

Como se puede observar, cada año el Ministerio de Relaciones Exteriores realiza los esfuerzos necesarios para su fortalecimiento institucional, como una de las políticas de desarrollo y modernización, tanto a lo interno como en cada una de nuestras embajadas y consulados. Todos estos logros han sido posibles con el concurso valioso de todos y cada uno de los empleados y funcionarios.

En este año 2003 como describimos en este Capítulo, continuamos avanzando en el establecimiento de medidas reguladoras de las diferentes operaciones para la administración de los recursos asignados, tanto financieros como materiales y humanos, que propicien de la mejor manera el cumplimiento del control interno a todos los niveles, desde la máxima autoridad hasta los empleados de menor rango, a través del cumplimiento de sus deberes y funciones.

En el marco de la Política que impulsa el Gobierno del Presidente, Ing. Enrique Bolaños, de administrar los recursos del Estado con transparencia y combatir enérgicamente la corrupción, los esfuerzos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en lo que se refiere a la ejecución de los recursos asignados por la Ley del Presupuesto General de la República, se centraron con especial énfasis, en la rendición mensual de cuenta a los órganos de Control del Estado, cumpliendo así con lo que establecen las Normas de Ejecución Presupuestaria y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Al respecto vale la pena destacar, que las recaudaciones que año con año se perciben en concepto de servicios consulares en el exterior, tanto en embajadas como en consulados, en el año 2003 ascendieron a la suma de 2.08 millones de dólares, los que se transfirieron íntegramente a la Tesorería General de la República, conforme lo establecido en la legislación en esta materia.

La Cancillería, sobre la base del Acuerdo Presidencial No. 17-2003, del quince de enero del año 2003, realizó incorporaciones y ascensos de 68 casos, en respuesta a los recursos de revisión presentados por aquellos funcionarios que no habían estado de acuerdo con la decisión del Comité, en lo que respecta a la categoría en que fueron ubicados o por su exclusión en el Escalafón Diplomático, se trata de funcionarios que han hecho mérito profesional en el campo diplomático y de la Secretaría de Cooperación Externa. En el marco de la Ley del Servicio Exterior, se ha continuado el plan de rotación de los funcionarios al exterior y del exterior hacia la sede del Ministerio.

Uno de los instrumentos importantes que nos han permitido la adquisición de bienes, obras y servicios, en el marco de los principios de transparencia, publicidad, igualdad y libre competencia para el desarrollo de las funciones del Ministerio, ha sido la Ley No. 323 de Contrataciones del Estado y su Reglamento General, Decreto 21-2000. Es sobre la base de esta Ley que ahora la Cancillería establece sus relaciones contractuales con todos nuestros proveedores de bienes y servicios debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado. En este sentido, todas las adquisiciones efectuadas han sido sujetas al plan anual de contrataciones del Ministerio y al presupuesto asignado, aplicando, además, medidas de restricción del gasto para ajustarnos a la disponibilidad financiera.

De esta forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió de forma satisfactoria y con austeridad y eficiencia con las metas propuestas para el año 2003 en el ámbito administrativo financiero y reitera su compromiso de continuar avanzando en el proceso de modernización y fortalecimiento institucional.

# CAPÍTULO

XV

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



*Detalle en perspectiva de la segunda planta del edificio de la Cancillería de la República.*



*Detalle del techo del segundo piso de la Cancillería de la República.*



*Detalle del entejado del alero que circunda el patio interior del edificio de la Cancillería de la República.*

## A. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la política exterior de Nicaragua implica un accionar constante e intenso de nuestra Cancillería en el plano nacional e internacional. Las actividades que se realizan en distintos ámbitos como cooperación, comercio e inversión extranjera, integración, protección de nacionales en el extranjero, defensa de la soberanía, etc., son de gran importancia para el país y su futuro.

En ese sentido, es política de nuestra Cancillería informar de manera constante y expedita sobre las diversas actividades de la agenda diplomática y sobre la proyección y desarrollo que se va alcanzando, periódicamente, en cuanto a los logros de los objetivos de nuestra política exterior. Como institución pública el Minrex está comprometido en tener un manejo eficiente y actualizado de la información institucional y en garantizar el acceso a dicha información por parte de la ciudadanía.

En el presente Informe damos a conocer las principales actividades desarrolladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el área de Información y Comunicación, especialmente en lo que se refiere al manejo de informaciones, actividades y eventos, lo cual está expresado en un riguroso registro de las innumerables notas, mensajes e informaciones que fueron enviadas de manera institucional y pública. Todas las notas de prensa en su conjunto, documentan de manera cronológica y ordenada los hechos y realizaciones del quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2003. Desde este punto de vista, el contenido del presente Informe constituye una apreciable fuente de información para el trabajo cotidiano de nuestros funcionarios, así como para la consulta e investigación.

Entre los principales logros en materia de Información y Comunicación, cabe destacar, el haber cumplido de manera satisfactoria con la estrategia comunicacional de la Cancillería, el haber mejorado el flujo de informaciones mediante el uso de la tecnología informática, la racionalización del gasto en concepto de comunicaciones, el haber contribuido a la transparencia mediante la comunicación de actividades; además se logró fortalecer el papel facilitador de la institución con respecto a los medios de comunicación, así como el grado de empatía con los comunicadores, entre otros.

El año 2003 trajo consigo —para la Dirección de Información y Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, (MINREX)— retos y objetivos que cumplir en materia de comunicación institucional, así como en el ámbito de las comunicaciones públicas. Ante estos retos y objetivos y frente a un público dividido en segmentos (objetivos doméstico e internacional), la Dirección de Información y Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores enrumbo sus objetivos a través de un camino que se ramificó en el discernimiento, discriminación y buen aprovechamiento de los conceptos de: hechos, noticias e información; así como de las características, modo y lenguaje utilizado, para lograr una comunicación efectiva desde nuestra prensa institucional, pasando por las gacetillas de prensa (redacción y distribución de las mismas), hasta llegar a la evacuación de esos hechos convertidos en información de la institución.

Todo lo anterior, se dio para lograr que la agenda diplomática del Gobierno de la Nueva Era del Ing. Enrique Bolaños Geyer, fuese más comprensible y mejor asimilada por todos.

Y, efectivamente, para alcanzar esos objetivos, el Ministerio de Relaciones Exteriores se apropió y logró capitalizar el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación para elaborar y hacer llegar sus mensajes, ante la sociedad y la comunidad internacional, con más transparencia.

Si en el año 2002 se reconoció como algo necesario fortalecer el grado de empatía con los comunicadores sociales, tanto nacionales como extranjeros acreditados en el país y además, ampliar la confianza con ellos, en el año 2003 fue necesario cumplir un papel de facilitador entre la institución y los medios masivos de comunicación, asegurando que ese canal estuviese apegado a los principios de integridad, objetividad y veracidad del mensaje que se hizo llegar a la opinión pública.

A través de este informe el Ministerio de Relaciones Exteriores hace público los logros más importantes alcanzados en el área de Información y Comunicación pública. Es muy importante hacer notar que cada una de estas notas de prensa, comunicados o publicaciones especiales, por simples que parezcan, no solamente dan a conocer la efectividad de los planes de medios y estrategias de comunicación elaborados para los eventos o hechos que generaron noticia desde la institución, sino que, y más importante aún, demuestran el desarrollo cronológico de la agenda diplomática del Gobierno del Ing. Enrique Bolaños Geyer durante este período.

En el 2003 la Dirección de Información y Comunicación publicó un promedio de 3.5 piezas periodísticas por día.

Todos estas piezas periodísticas (notas de prensa oficiales, comunicados y reportajes en los medios de comunicación, etc.), patentizan el cumplimiento de los objetivos planteados en cada una de las estrategias de comunicación públicas, diseñadas para mantener en la misma sintonía, tanto a la ciudadanía nicaragüense, como a la opinión pública y la comunidad internacional.

## **B. MISIÓN PRINCIPAL**

Servir de facilitador en la fluidez de la información entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y los medios de comunicación nacionales e internacionales, para lograr posicionar la imagen del país en un nivel considerable.

A ello se suma, el planificar y ejecutar las políticas de divulgación, proyección y relaciones públicas e internas del Ministerio de Relaciones Exteriores en el plano nacional e internacional.

Coordinar y cuidar que las comunicaciones hacia y desde todas las Misiones de Nicaragua en el exterior, se evacuen de forma expedita y eficaz. Mantener niveles de coordinación, transmisión y evacuación, a través de los medios, de todos los eventos que sobre el Gobierno de la Nueva Era, hacen noticias en el extranjero.



Transmitir las comunicaciones oficiales desde y hasta el Ministerio en Nicaragua, hacia y desde todas sus sedes y misiones diplomáticas en el exterior. De esta manera todas las instituciones, embajadas, consulados, y demás organismos internacionales, lograron transmitir todas sus comunicaciones oficiales de forma fluida y expedita.

## C. NOTAS DE PRENSA

- El día 6 de enero del 2003, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en un acto solemne hizo entrega de Diplomas a los candidatos que obtuvieron las más altas calificaciones en el Primer Concurso Público de Oposición para ingresar al Servicio Exterior.

Presidieron el acto, el Dr. José Rizo Castellón, Vicepresidente de la República; el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal y el Viceministro, Lic. Salvador Stadthagen; los ex Cancilleres de Nicaragua, Dr. Alfonso Ortega Urbina, Ing. Ernesto Leal y Lic. Eduardo Montealegre, miembros de la comisión de ingreso Ad-hoc, cuerpo diplomático, representantes de organismos internacionales, rectores y decanos de universidades e invitados especiales.

- El 9 de enero del 2003 los ministros de Economía de Centroamérica con el representante del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Robert B. Zoellick, celebraron el lanzamiento de las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre los países del istmo y el país norteamericano.

En el lanzamiento de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos de América, participaron por Nicaragua, el Ministro de Fomento, Industria y Comercio, Mario Arana; el Embajador Plenipotenciario ante los Estados Unidos de América, Carlos J. Ulvert y el Dr. Carlos Sequeira, este último fungirá como jefe de la delegación negociadora por parte de nuestro país.

- El 13 de enero del 2003, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó ante la Corte Internacional de Justicia, la Réplica que da continuidad al juicio que Nicaragua promovió contra Honduras en 1999. La presentación la hizo el Embajador de Nicaragua ante el Reino de los Países Bajos, Dr. Carlos Argüello Gómez. En ese juicio Nicaragua solicita al máximo tribunal internacional, determine el curso de su frontera con Honduras en el mar territorial, plataforma continental y zona económica exclusiva en el Mar Caribe.
- El representante permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas en Nueva York, Embajador Eduardo Sevilla Somoza, depositó el día 17 de enero, el instrumento de ratificación del “Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas”. El Embajador Sevilla hizo la entrega del instrumento en nombre de la República de Nicaragua, el que fue recibido por el honorable señor Palitha Kohona, director general de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Legales de la Secretaría General de la ONU.

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Norman Caldera C., envió el día 24 de enero del 2003 una nota de protesta a la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Carolina Barcos Isaakson, por las violaciones a la Integridad Territorial de Nicaragua contenidas en el Atlas de Colombia, publicado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi el pasado mes de diciembre.
- El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera C., participó en la XVII Reunión de Consulta de los Gobernadores del Istmo Centroamericano y República Dominicana, que se celebró en Tegucigalpa, Honduras del 14 al 15 de febrero.
- Los ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Costa Rica, Norman Caldera C. y Roberto Tovar Faja, se reunieron el 16 de febrero del 2003 en San Juan del Sur, Rivas, a fin de intercambiar criterios y adoptar posiciones coordinadas, relacionadas con la ejecución de estrategias para el desarrollo de sus respectivas zonas fronterizas, en beneficio de sus habitantes.
- El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera C. participó en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, que se realizó en Panamá el 19 de febrero de 2003, en la cual resolvieron ratificar el modelo de formato de inventarios de efectivos militares y armamento, aprobado por la Comisión de Seguridad de Centroamérica y avanzar en la formulación del formato de los inventarios correspondientes a las instituciones de seguridad pública.
- El representante permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, Sr. Eduardo Sevilla Somoza, intervino, el 19 de febrero del 2003, en el debate abierto en el Consejo de Seguridad, sobre la situación de Irak, donde reafirmó el compromiso de Nicaragua con el pleno respeto al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la defensa de un sistema multilateral más pro activo, que reaccione con medidas concretas, oportunas y eficaces, ante los peligros que amenacen la paz y la seguridad internacional.
- El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer y el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera, inauguraron el 26 de febrero del 2003, el Primer Taller de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior, destinado al Servicio Exterior de Nicaragua”, con fin de desarrollar y potenciar la capacidad del MINREX como enlace de promoción en el exterior (“Off shore”), para apoyar a las agencias que promueven las inversiones y el comercio exterior.

El Taller fue dirigido a funcionarios del Servicio Exterior de Nicaragua (embajadores, ministros consejeros, encargados de negocios, cónsules generales, cónsules honorarios de Nicaragua y funcionarios de las distintas direcciones generales del MINREX, Política Exterior, Cooperación, Asesores, entre otras.

- El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, se reunió el 28 de febrero del 2003 con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Colin Powell, con quien abordó

aspectos sobre la revisión de los diferentes asuntos sobre política exterior que ambas naciones tienen en común. También se habló respecto de los objetivos de la visita que el Presidente Enrique Bolaños hiciera el 24 de febrero al Presidente George W. Bush, específicamente en lo que respecta al apoyo financiero para que Nicaragua pueda destinar más fondos a la inversión en infraestructura y de esa manera estar listos para el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos de América y Centroamérica, mejor conocido como CAFTA.

- El Presidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños Geyer, participó el 25 de febrero del 2003 ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, en donde agradeció a la OEA por la aprobación de la resolución de “Respaldo a Nicaragua en la Lucha contra la Corrupción”, asimismo instó a la comunidad internacional y a las instituciones financieras internacionales, apoyar los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua para gobernar eficazmente, según las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana y de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, fue honrado el 23 de febrero del 2003 con la Medalla por Servicio a la Democracia creada por la Fundación Nacional Pro Democracia (The National Endowment for Democracy, NED) de los Estados Unidos de América en 1999. Dicha medalla constituye un símbolo de reconocimiento a aquellos individuos que a través de su entrega personal demuestran su dedicación al desarrollo de la libertad, los derechos humanos y la democracia.
- Por primera vez, desde la fundación de la Organización Mundial de Comercio, la República de Nicaragua logró ocupar la Presidencia de uno de los órganos subsidiarios de esta organización internacional. La elección de Nicaragua recayó en la persona del Lic. Santiago Urbina Guerrero, primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua en Ginebra, quien fue postulado y escogido en el mes de marzo del 2003 por los 146 miembros de la Organización. La presidencia es por un año y con ella Nicaragua se convierte en el segundo país de la región centroamericana en tener una presidencia en la OMC, y el primero en lograrlo en el tema de Servicios.
- Los ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Costa Rica, Norman Caldera C., y Roberto Faja, respectivamente, se reunieron el 12 de marzo del 2003 en Managua, con el Presidente ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica, Sr. Pablo Schneider, para suscribir la Carta de Intenciones, de un Fideicomiso de Administración de los recursos de la Estrategia de Desarrollo Social y Económico en las zonas fronterizas de las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, para lo cual se definió al BCIE como administrador de dichos recursos.

Esta Carta de Intenciones Tripartita permitirá a ambos países contar con un instrumento que exprese la voluntad política, no sólo en la estrategia suscrita, sino en la obtención de los recursos para la implementación de la misma, que permita fortalecer la buena vecindad y facilite el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores, en el espíritu de la Declaración de Alajuela, suscrita el 26 de septiembre de 2002.

- El Ministro de Relaciones Exteriores Norman Caldera C., participó el 13 de marzo del 2003 como Testigo de Honor en la firma de un Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable, suscrito por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Eduardo Montealegre y el Presidente ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica, Pablo Schneider, por un monto de 500 mil dólares. El objetivo del Convenio está dirigido a apoyar al Gobierno de Nicaragua en las actividades priorizadas que permitan impulsar las negociaciones que se realizan para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre los países centroamericanos y los Estados Unidos de América, CAFTA.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores, emitió un comunicado el 20 de marzo de condena por los actos terroristas del 11 de septiembre del 2001, perpetrados contra los Estados Unidos de América, donde reafirma que el Gobierno de Nicaragua ha mantenido una política exterior de firme compromiso en la lucha de la comunidad internacional contra el terrorismo, el narcotráfico y sus delitos conexos, el tráfico ilícito de armas y de personas, así como las acciones del crimen internacional organizado, que constituyen delitos internacionales que afectan la paz y la seguridad internacional y demandan una respuesta colectiva.

El Comunicado destaca el respaldo categórico que el Gobierno de Nicaragua ha dado a todas las Resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la 1441 que tiene como objetivo, el desarme inmediato e incondicional de Irak, resoluciones que este último país ha incumplido, poniendo en peligro la seguridad internacional. Agrega que el Gobierno de Nicaragua ha expresado al Gobierno de Estados Unidos de América su disposición de participar en la Coalición de Naciones, lo que implica un respaldo político, así como el ofrecimiento de ayuda humanitaria post-conflicto que podría consistir, en el marco de la Ley, en el envío de expertos en operaciones de desminado y asistencia médica a víctimas.

- El 25 de marzo del 2003 se realizó la Segunda Reunión de la Subcomisión de Límites y Cartografía entre Nicaragua y Costa Rica, la cual tiene como mandato, llevar a cabo los trabajos preparatorios para la delimitación marítima entre ambos países en el Océano Pacífico y el Mar Caribe. La Subcomisión definió la necesidad de contar con mapas a gran escala de las zonas costeras de ambos países, para lo cual trabajarán el INETER y el Instituto Geográfico de Costa Rica sobre materiales aerofotográficos, para lo que contarán con tecnología de punta, recomendando la adquisición del programa ArcGis Desktop. La Delegación de Nicaragua estuvo integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (Ineter).
- En el marco de la Reunión Ministerial de los Países del Grupo de Río con la Unión Europea, que se celebró en Atenas, Grecia, el 27 y 28 de marzo del 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, presidió una reunión centroamericana con el comisario europeo de Comercio, Pascal Lamy. El encuentro entre los ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, Guatemala y Nicaragua y los embajadores, representantes de Costa Rica, Honduras y Panamá, fue aprovechado para informar al alto representante de la Comisión

Europea acerca de los avances concretos que, desde enero del año pasado, han venido realizando los países centroamericanos en materia de integración regional.

- El día 27 de marzo del 2003, el Embajador, Salvador Stadthagen, Ministro de Relaciones Exteriores por la Ley, se reunió con los representantes de los países que integran el G-8 en Nicaragua: Francia, Estados Unidos de América, Canadá, Alemania, Inglaterra, Federación Rusa, Italia y Japón, a fin de intercambiar opiniones sobre el tema del terrorismo y compartir criterios sobre el estado de los convenios universales en materia de Terrorismo.

El Embajador Stadthagen manifestó que el Gobierno de Nicaragua tiene como visión estratégica convertir al país en un claro aliado político de las naciones democráticas del mundo en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el lavado de dinero. En tal sentido se comparte la estrategia internacional de no dar concesiones para el terrorismo, llevar a los terroristas a la justicia y ejercer presión sobre los Estados que lo patrocinan, con el ánimo actuar en cooperación con la comunidad internacional en esta lucha.

- La Embajadora de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Carmen Marina Gutiérrez, afirmó durante su primera presentación en el Consejo Permanente de Seguridad, el día 3 de abril del 2003, que el compromiso del Presidente Enrique Bolaños por luchar contra cualquier forma de corrupción aún sigue vigente, “el apoyo de este Consejo Permanente en su lucha contra la corrupción fue decisivo para respaldar los esfuerzos de Nicaragua por garantizar su democracia representativa y el Estado de Derecho, dentro del espíritu de la Carta Democrática Interamericana”.
- Una importante delegación del Congreso de los Estados Unidos de América, encabezada por el representante, David Dreier, Presidente del Comité de Reglas, arribó a nuestro país el 21 de abril del 2003, con el propósito de reunirse con el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer y miembros de la Asamblea Nacional. Durante su encuentro abordaron temas sobre asuntos relacionados con el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos de América, la lucha contra la corrupción, medidas contra el terrorismo, contra el narcotráfico y otros temas de interés sobre la agenda internacional.
- El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, en una reunión sostenida el 23 de abril del 2003, con el encargado de negocios de Cuba en Nicaragua, señor Manuel Guillot, expresó su más absoluto rechazo a las impropias expresiones vertidas por la delegación cubana en Ginebra durante las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en días pasados, en torno a la firme posición mantenida por Nicaragua, en la referida Comisión, en defensa del respeto de los derechos humanos en Cuba.
- El 24 de abril del 2003, diversos medios de comunicación, solicitaron a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, exteriorizar sus consideraciones sobre la reacción de diversas autoridades colombianas en torno a las ofertas relacionadas con la licitación pública internacional, abierta

por el Instituto Nicaragüense de Energía sobre actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el mar Caribe. Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores aclaró que no recibió ninguna comunicación oficial reciente de parte de la Cancillería de Colombia sobre ese tema y que únicamente por diversos medios de Prensa conoció el texto de declaraciones atribuidas, tanto al Presidente Uribe como a la Ministra de Defensa colombiana.

La posición de Nicaragua se mantiene firme e invariable y está contenida en el Comunicado NP 171/2002 de fecha 17 de julio del año pasado, en el cual, entre otras cuestiones, se manifestó lo siguiente:

“...la licitación abierta por el Instituto Nicaragüense de Energía, comprende diversas zonas del territorio nacional, incluyendo partes de su Plataforma Continental en el Mar Caribe, sobre las cuales Nicaragua ha ejercido históricamente derechos soberanos. Todas las áreas susceptibles de ser otorgadas en concesión para exploración de la existencia de hidrocarburos pertenecen a territorio nicaragüense”. El Estado de Nicaragua, actuando en estricto apego al Derecho Internacional y a los medios pacíficos de solución de controversias, ha recurrido a la Corte Internacional de Justicia en defensa de su soberanía y para resolver el diferendo territorial y marítimo entre las dos Repúblicas.

- El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Salvador Stadthagen Icaza, asistió a la XXII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, que se realizó en la ciudad de Trujillo, los días 24 y 25 de abril del 2003, donde abordaron entre otros temas: el establecimiento de “Mecanismos Financieros Innovadores Destinados a Fortalecer la Gobernabilidad Democrática” y el “Papel de los Partidos Políticos en el Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática”, mismos que serán tratados en la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que se celebrará el 23 y 24 de mayo del 2003, en la ciudad de El Cuzco, Perú.
- Un Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores hizo del conocimiento de la opinión pública nacional e internacional, que el día 28 de abril del 2003, el agente de Nicaragua, Dr. Carlos Argüello Gómez, presentó a la Corte Internacional de Justicia, la Memoria que da continuidad a la solicitud de delimitación marítima con Colombia promovida por Nicaragua el 6 de diciembre de 2001.
- En su escrito de solicitud, Nicaragua pidió a la Corte que declare su soberanía sobre el Archipiélago San Andrés y Providencia y además sobre los cayos Roncador, Quitasueño, Serrana y otros, igualmente que declare su derecho sobre sus espacios marítimos en el Mar Caribe (plataforma continental y zona económica exclusiva), con base en los principios del *Utis Possidetis Iuris* como Estado sucesor de la Federación de Centroamérica y ésta a su vez como sucesora de España, y los principios del Derecho Internacional relacionados con el moderno Derecho del Mar.

- El Gobierno de los Estados Unidos de América anunció el 30 de abril, la extensión del Status de Protección Migratorio Temporal (TPS), beneficiando a cerca de 6,000 nicaragüenses que viven en ese país, en respuesta a las intensas gestiones realizadas por el Gobierno de Nicaragua.
- La extensión del TPS tiene una duración de 18 meses. Dicha extensión cubre únicamente a los nicaragüenses y hondureños que han llegado y residido continuamente en los Estados Unidos de América entre el 30 de diciembre de 1998 y el 5 de julio de 1999.
- El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera, asistió el 30 de abril del 2003 a la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Panamá donde se abordaron temas de interés regional, como unificar criterios y establecer una estrategia regional con relación a importantes foros internacionales de próxima realización, entre ellos destaca, la Conferencia Ministerial Unión Europea-Centroamérica que constituye la decimonovena reunión ministerial del Foro de San José, y en la cual se van a discutir aspectos trascendentes para la región, tales como el inicio de negociación de un acuerdo de asociación entre Centroamérica y Europa, que selle una alianza estratégica entre ambos bloques de países y abra las puertas a un Tratado de Libre Comercio.
- El 6 de mayo del 2003, el Gobierno de Nicaragua, a través de su Embajadora ante la Organización de los Estados Americanos, Lic. Carmen Marina Gutiérrez, entregó al Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario de la OEA, dos contribuciones destinadas al Fondo de Paz y al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores informó, el 7 de mayo del 2003, que el período de reinscripción y de inscripción inicial tardía, del Status de Protección Migratoria Temporal, (TPS), aprobado por el Gobierno de los Estados Unidos de América el 30 de abril pasado, y con vigencia hasta el 5 de enero de 2005, se encuentra abierto a partir del 2 de mayo del corriente, por un plazo de 60 días, el cual culminará el próximo 7 de julio.
- En ese sentido, dentro de la estrategia de protección a los nacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores, instruyó a la embajada y consulados de Nicaragua en los Estados Unidos de América, brindar información y la atención necesaria a todos los nicaragüenses beneficiados por la nueva extensión.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de un Comunicado emitido el 13 de mayo del 2003, respaldó el proyecto de Resolución N° 2 presentado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por el representante permanente de los Estados Unidos de América, el día viernes 9 de mayo de los corrientes. El proyecto posibilita al Consejo de Seguridad, actuar de manera unitaria para reencontrar su unidad de propósito, reafirmando así, la vigencia de un multilateralismo eficaz, oportuno y eficiente, tal y como Nicaragua ha venido requiriendo a lo largo de esta crisis. Ésta es una oportunidad para reconstruir el consenso y la acción colectiva de las Naciones Unidas en torno a Irak.



- El Gobierno de Nicaragua, mediante su representación permanente en Ginebra, apoyó e impulsó nuevamente, como la ha hecho en años anteriores, la noble causa de la República de China, para que sea admitida como observador ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el marco de la LVI Asamblea Mundial de la Salud, que se llevó a cabo del 19 al 28 de mayo del año en curso.
- El 10 de junio Nicaragua fue electa Miembro del Comité Jurídico Interamericano de la OEA, CJI. La elección realizada en Chile, recayó en el abogado internacionalista a nivel continental, Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, quien contó con el apoyo de 25 países, de los 33 miembros presentes de la OEA—el más alto porcentaje entre los candidatos participantes— que depositaron su voto a favor del candidato nicaragüense.
- El 9 de junio del 2003, el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, depositó el instrumento de ratificación que pone en vigor la Convención Interamericana contra el Terrorismo, en el marco de la XXXIII Asamblea General de la OEA, que se realizó en Santiago, Chile. Durante la ceremonia, el señor Canciller expresó que la Convención es “un formidable instrumento que pasa a formar parte del arsenal de acciones y de solidaridad que nuestra organización pone a disposición de los Estados Miembros en la lucha contra este flagelo”.
- El 30 de junio del 2003, inició en Ginebra, Suiza el período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social (ECOSOC), en el cual Nicaragua participará en su calidad de Miembro hasta el 2005. A este evento asistió el Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, del MINREX Dr. Mauricio Gómez Lacayo.
- El Segmento de alto nivel fue inaugurado por el Secretario general de Naciones Unidas, Sr. Kofi Anann y el Presidente del ECOSOC, Sr. Gert Rosenthal, Embajador y representante permanente de Guatemala ante Naciones Unidas en Nueva York.
- El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Dr. Luis Ernesto Derbez, llevó a cabo una visita oficial a Nicaragua, el 3 de julio de 2003, acompañado por el Subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, Dr. Miguel Hakim y por el Embajador de México en Nicaragua, Francisco del Río.

Durante su estadía en el país, el Dr. Derbez se reunió con el Canciller Norman Caldera, para abordar temas de interés para ambas naciones, entre ellos la revisión de los temas que conforman la agenda bilateral, el estado de las relaciones comerciales actuales, las posiciones de los respectivos países en temas de la agenda internacional, la reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio, la Cumbre Extraordinaria de las Américas y la Conferencia Especial de Seguridad, que se llevarán a cabo en México en el presente año, así como la Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que tendrá lugar en Nicaragua, y la Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea, que se celebrará en México, ambas en el año 2004, entre otros.

- Durante su visita a Miami, el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, anunció el 17 de julio del 2003, la elaboración del *Registro Consular* para todos los nicaragüenses residentes en los Estados Unidos de América, identificación que facilitará importantes gestiones del quehacer diario y al mismo tiempo, cumplirá con el artículo 116 del Reglamento de Servicio Exterior, que consigna que todas las oficinas consulares lleven un registro de los nicaragüenses en su jurisdicción.

A la vez el Sr. Presidente anunció, que el Consulado General de Nicaragua en Miami, iniciará el 29 de julio el “Consulado Móvil” en la ciudad de Atlanta en el Estado de Georgia, como parte del material promocional del “Programa de Consulados Móviles” que dio a conocer en la conferencia de prensa, a través de un folleto de información consular.

- El día 29 de julio del 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores por la Ley, Lic. Salvador Stadthagen, recibió carta del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Colin Powell, anunciando que su Gobierno aprobó la dispensa anual “*waiver*” a favor de Nicaragua, en relación con la aplicación de la Sección 527 de la Ley de Autorización de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de América, lo que permite que Nicaragua continúe teniendo acceso a la cooperación bilateral y el apoyo de ese país ante los organismos financieros Internacionales para obtener préstamos que coadyuven a la estabilidad económica y política de Nicaragua.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer, a la opinión pública nacional e internacional, que el 13 de agosto del 2003, Honduras presentó ante la Corte Internacional de Justicia, el escrito de *Dúplica* en el juicio que Nicaragua incoara ante ese Tribunal, solicitando la delimitación de los espacios marítimos de ambos países en el Mar Caribe.
- El equipo de juristas nicaragüenses y extranjeros del Ministerio de Relaciones Exteriores procedió inmediatamente al estudio del documento, para refutar los argumentos presentados por Honduras. Después de esto, la Corte fijaría, posiblemente en el mes de septiembre del 2003, la fecha en que tendrían lugar los alegatos orales, para posteriormente (aproximadamente a mediados del próximo año), dictar la Sentencia que pondrá fin al presente caso.
- El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera C., visitó el 23 de agosto el Estado de Israel, para iniciar una visita oficial de cuatro días a ese país, la primera que realiza un alto funcionario del Gobierno de Nicaragua al Estado hebreo, en 37 años, después de la visita oficial que realizara, el entonces Presidente, Dr. René Schick Gutiérrez en 1966.
- El Canciller Caldera y la delegación, sostuvieron un encuentro de trabajo con el Canciller israelí, Silvan Shalom, en el que abordaron aspectos importantes de las relaciones bilaterales y pasaron revista a la situación internacional.
- El 3 de septiembre, Nicaragua asistió a la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana, (SICA), que se realizó en Belice. En la Cumbre se tocaron los temas de seguridad en la región, el tráfico ilegal de personas y la incorporación de República Dominicana al SICA.

- El 9 de septiembre, el Canciller Norman Caldera Cardenal, lanza el Sistema de Información de la Cooperación Oficial para Nicaragua, (SYSODA); el primero de su naturaleza a nivel nacional y de la región centroamericana. Dicho sistema permite el acceso público por la vía electrónica y, además, permite interactuar con el Sistema Nacional de la Inversión Pública.
- El 17 de septiembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación Rusa emite un comunicado a través del cual expresa su complacencia para con la iniciativa presentada por el Presidente Enrique Bolaños en la Cumbre de Belice, respecto a reducir las armas de guerra en Centroamérica.
- El 22 de septiembre, Nicaragua participa en el debate general del LVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- El 24 de septiembre, Nicaragua pasa a ser Estado Parte de la Convención sobre el Reconocimiento de Sentencias Arbitrales Extranjeras. El hecho se patentizó tras el depósito en la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, del instrumento de adhesión de Nicaragua a esa Convención.
- El 24 de septiembre, el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, se reunió con el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos de América para el hemisferio occidental, con quien abordó temas de interés bilateral como las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos de América, la situación económica y financiera de Nicaragua, la lucha contra la corrupción, el programa de limitación de armamentos y la lucha contra el terrorismo.
- El 24 de septiembre, en el marco de su participación en el LVIII Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ing. Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua, sostuvo un encuentro con el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, a quien expresó el respaldo del Gobierno de Nicaragua a las acciones de la ONU para fortalecer la lucha contra el terrorismo y la ayuda a la reconstrucción y democratización de Irak.
- El 24 de septiembre, el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, intervino en el Debate General del LVIII Período de Sesiones de las Naciones Unidas, donde destacó la lucha del Gobierno de Nicaragua contra el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas y el crimen internacional organizado. También habló sobre su propuesta de un Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia.
- El 25 de septiembre, en el marco del 58 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los cancilleres centroamericanos se reunieron con la Troika de la Unión Europea, con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre las relaciones entre ambas regiones con miras a extenderlas y fortalecerlas. Ambas partes expresaron su disposición a finalizar las negociaciones de un Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación.

- El 25 de septiembre, el Canciller Caldera Cardenal, junto al resto de ministros de Relaciones Exteriores del SICA, se reunieron con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Colin Powell, con quien abordaron importantes temas de interés regional como las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica, la lucha contra el terrorismo, la situación centroamericana y los avances del proceso de integración económica.
- El 2 de octubre, Nicaragua se convierte en Estado Parte de la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional, al presentar ante el Secretario general de la OEA, César Gaviria, su instrumento de ratificación a esa convención. La ratificación de este instrumento jurídico obliga a las partes de una relación jurídica de carácter comercial, a someter a una decisión arbitral, aquellas diferencias que pudiesen surgir o que hayan surgido entre ellas como resultado de un negocio mercantil.
- El 15 de octubre, el Presidente Enrique Bolaños Geyer, realizó una gira de trabajo a los reinos de España y Noruega.
- El 21 de octubre, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Salvador Stadthagen, asistió a la XXVII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, realizada en San Salvador, El Salvador, donde se abordó el tema del establecimiento del calendario de implementación del Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica.
- El 23 de octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores da a conocer a la opinión pública nacional e internacional los avances alcanzados en la propuesta del señor Presidente, Enrique Bolaños Geyer, sobre el Programa de Limitación y Control de Armamentos para Alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia.
- El 23 de octubre, el Canciller Norman Caldera Cardenal, luego de acompañar al Presidente Bolaños en su gira de trabajo al Reino de Noruega, inició su visita oficial al Reino Unido, donde abordó el tema de la cooperación regional británica a Centroamérica, entre otros.
- Los días 28 y 29 de octubre, se realizó en Managua la reunión del Grupo Consultivo para Nicaragua, organizado por la Cancillería. En dicha reunión se dio cita la comunidad cooperante internacional con la sociedad civil, el sector privado y el Gobierno. En el evento, la comunidad cooperante otorgó un amplio respaldo al Plan Nacional de Desarrollo, dado a conocer por el Gobierno del Ing. Enrique Bolaños, para proseguir hacia una segunda generación de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza.
- El 3 de noviembre, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, realizó su visita de trabajo a Nicaragua. Su visita incluyó reuniones con el señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños G.; con el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, entre otros.
- El 13 de noviembre, el primer Ministro del Reino de Dinamarca, señor Anders Fogh Rasmussen,

arribó a Nicaragua en visita oficial de tres días con el objetivo de estrechar los lazos de amistad y afianzar el intercambio comercial y de cooperación entre ambas naciones.

- El 13 de noviembre, durante su viaje a la Cumbre Iberoamericana que se celebró en Bolivia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal y su homóloga, la Canciller de El Salvador, Sra. María Eugenia Brizuela, sostuvieron un encuentro, donde acordaron conceder un Estatus de Protección Temporal a sus respectivos ciudadanos.
- El 13 de noviembre, el Canciller Norman Caldera Cardenal participó en la ciudad de Panamá, en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y México con los comisionados presidenciales del Plan Puebla Panamá, (PPP). El encuentro tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos asumidos en la primera reunión que sobre el tema se realizó el 29 de octubre del mismo año.
- El 17 de noviembre, el Gobierno de Nicaragua recibió un total respaldo de parte de los jefes de Estado y de Gobierno participantes en la Cumbre Iberoamericana que se realizó en Santa Cruz, Bolivia, ante la solicitud de Nicaragua de apoyo en sus justas aspiraciones para alcanzar el punto de culminación de la iniciativa HIPC. La propuesta fue presentada por Nicaragua a través del Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal.
- El 4 de diciembre, el Presidente estadounidense, George W. Bush, expresó que aplaudía los esfuerzos del Gobierno del Ing. Enrique Bolaños en su lucha contra la corrupción.
- El 10 de diciembre, Nicaragua suscribió la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. La firma de la Convención, por parte de Nicaragua, se produjo en el marco de la conferencia política de alto nivel que se realizó en Mérida, Yucatán, del 9 al 11 de diciembre.
- El 11 de diciembre, Nicaragua es electa miembro del Consejo Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos. Ello se logró durante las elecciones realizadas en el marco del XXXII Período de Sesiones de la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, (FAO), en Italia.
- El 16 de diciembre, Nicaragua presentó en calidad de depósito, ante la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, (SICA), los inventarios de armamentos de los Cuerpos Armados de Defensa y de Seguridad Pública. Con ello Nicaragua patentizó su voluntad de avanzar en el cumplimiento del Calendario de Implementación del Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica.
- El 16 de diciembre, el Presidente Enrique Bolaños G., se reunió con el señor César Gaviria, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, (OEA), donde abordó el tema respecto de las perspectivas de Nicaragua en el marco de la iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados, las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos de América, el Plan Nacional de Desarrollo, entre otros.

- El 17 de diciembre, el Secretario General de las Naciones Unidas, señor Kofi Annan, envía comunicación al Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, en la que expresa que es buena iniciativa la que presentó, el mandatario nicaragüense, con relación al Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para Alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas, Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia.
- El 17 de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, intervino ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, (OEA), donde dejó constancia del compromiso de Nicaragua en temas como seguridad, gobernabilidad y corrupción. En su intervención, el Ministro Caldera Cardenal, dejó claro que Nicaragua, hoy por hoy, “vive una nueva era.”
- El 19 de diciembre, el Presidente Enrique Bolaños G., participó en la XXIII Cumbre Ordinaria Centroamericana que se realizó en Belice. Previo a esa reunión, el 18 de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, participó en la reunión ministerial preparativa de la Cumbre de Presidentes.

## D. CONCLUSIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su área de Información y Comunicación, desarrolló durante el año 2003, una labor comunicacional eficaz, no sólo en relación con los medios masivos de comunicación nacional e internacional y de sus segmentos objetivos, sino también en función de sus misiones diplomáticas en el extranjero y de los numerosos eventos que se realizan u organizan desde este Ministerio.

Igual que en el 2002, durante el año 2003 se continuó con el reforzamiento de los planes de medios y las estrategias de comunicación a nivel de medios, periodistas y audiencias (nacionales y extranjeras).

La información y las comunicaciones son un aspecto esencial para el funcionamiento, desarrollo y proyección de nuestra institución, de ello depende, en buena medida, el nivel de relaciones que se establezcan a lo interno y externo del Ministerio, así como la proyección de la Cancillería en el plano nacional e internacional.

Entre los logros más importantes de este Ministerio en el 2003, dados a conocer a través de estrategias y planes de comunicación, se destacan la concretización de los siguientes eventos:

- Lanzamiento en Washington, de las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, CAFTA, ahora RD-CAFTA.
- Presentación ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, de la Réplica que da continuidad al juicio que Nicaragua promovió contra Honduras en 1999.

- Realización de la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Costa Rica, el 16 de febrero, en San Juan del Sur, Rivas, para abordar los temas de desarrollo fronterizo.
- Realización del Primer Taller de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior, el 26 de febrero de 2003.
- Divulgación de la extensión del TPS que benefició a unos seis mil nicaragüenses.
- Visita oficial a Nicaragua del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Dr. Luis Ernesto Derbez, el 3 de julio del 2003.
- Realización de la Conferencia Avance del Desminado en las Américas.
- Realización del Grupo Consultivo para Nicaragua el 28 y 29 de octubre.
- Visita de Trabajo del Secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell.
- Visita oficial del Premier del Reino de Dinamarca, Sr. Anders Fogh Rasmussen.

El refuerzo a las estrategias de comunicación en su conjunto, se hace notar en el destacado manejo informativo y comunicacional de numerosas informaciones, actividades y eventos que tuvieron una cobertura exitosa por parte de los principales medios masivos de comunicación de Nicaragua, así como por las cadenas de televisión y agencias de noticias internacionales acreditadas en el país.

De igual forma, se continuó con el trabajo coordinado entre la Dirección de Información y Comunicación con todas las Direcciones Generales del MINREX y con otras dependencias de comunicación como la Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República, Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa, Migración y Ministerio de Gobernación. Es decir, se logró una coordinación táctica con todas las dependencias de comunicación de los Ministerios que componen el gabinete de Gobierno de la Nueva Era.

Respecto al envío y recepción de información a través del Departamento de Comunicaciones desde y hacia todas las áreas de este Ministerio, se logró realizar con la prontitud exigida para cada caso.

De esta forma se logró mantener una comunicación eficiente entre nuestro Ministerio y las demás instituciones, Embajadas, Consulados y Organismos Internacionales con los cuales el Gobierno de Nicaragua tiene relaciones.

Hay que destacar, también, que el buen uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, conllevó a que nuestro Ministerio alcanzara un alto porcentaje de ahorro en el gasto por concepto de envío de la documentación por fax.

Esperamos en el próximo período consolidar los logros alcanzados, superar algunos aspectos necesarios y enfrentar los nuevos retos que impone la era de la información y que demandará el acceso a la información de parte de la ciudadanía en el área de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.



# CAPÍTULO

XVI

## INFORMÁTICA

## A. INTRODUCCIÓN

Uno de los retos más importantes que ha asumido la Cancillería en los últimos años ha sido la institucionalización de los servicios informáticos. Su desarrollo en los últimos cinco años ha sido intensivo y constante, obteniendo logros significativos. Del año 1997 a los primeros meses del 2002 se alcanzó la fase de contagio tecnológico de los usuarios en el uso de las herramientas informáticas, lo que provocó una alta dependencia tecnológica, que se estaba saliendo de control debido a la inestabilidad de la plataforma instalada, la demanda creciente de los funcionarios y entidades externas y la falta de estrategias para el desarrollo informático del Ministerio.

A partir de mayo del 2002 se comenzó una fase de estudio y formalización de los servicios informáticos y las tecnologías existentes.

Fue precisamente la recopilación de información, de experiencia y de conocimiento lo que nos permitió iniciar en el año 2003 con la presentación de propuestas, con el propósito de realizar cambios sustanciales en los distintos aspectos informáticos del Ministerio, tales como:

- Estructura organizacional informática que estableciera formalmente la visión, misión, objetivos generales y específicos, organigrama y las fichas de descripción de puesto.
- Rediseño de las instalaciones físicas de la División de Informática.
- Respaldo eléctrico de todos los equipos computacionales y de comunicación.
- Alcanzar un mayor nivel de estabilidad en el servicio de Internet y aumento del ancho de banda.
- Incremento en la disponibilidad de estaciones de trabajo en un 13%.
- Instalación de voz sobre IP<sup>1</sup> para realizar llamadas internacionales.
- Obtención de aprobación de la plataforma de seguridad para su instalación en el 2004.
- Obtención de aprobación de la plataforma de colaboración bajo Unix para su instalación en el 2004.
- Implantación del sistema de información de nómina externa y sistema de información de activo fijo.
- Mantenimiento adaptativo del Sistema de Información de las ONG “SYsONG”.

<sup>1</sup>- Protocolo de Internet.

- Creación de página Web de la Dirección General de Promoción de Inversión y Desarrollo Económico, y Página Web de la Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario.
- Actualización de la plataforma tecnológica en las misiones del Servicio Exterior de alta importancia.

A continuación presentamos un resumen del trabajo realizado en el año 2003, por la División de Informática del Ministerio de Relaciones Exteriores, en torno a las actividades y logros, y perspectivas para el 2004.

## B. ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES

### 1. OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Durante el año 2003 la Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información realizó algunos sistemas para atender las necesidades de las diversas dependencias del Ministerio, siendo los más sobresalientes los que se detallan a continuación.

#### a. SISTEMA INTEGRADO DE NÓMINAS “SINMINREX”

Desde la década de los años 90 hasta mediados del año 2003, en la Dirección de Recursos Humanos del MINREX utilizó un antiguo sistema de información desarrollado en CLIPPER, que luego fue trasladado a Microsoft Access, en él se realizaba todo el trabajo referente a nómina, registro y control de datos del personal del servicio exterior; en lo que respecta a las nóminas internas, se llevaban completamente a mano. Este sistema de trabajo fue analizado por el personal de la oficina de sistemas y se llegó a la conclusión de que se necesitaba llevar a cabo una renovación de la aplicación de nómina actual y ficha de datos del personal, ya que la forma empleada presentaba muchos inconvenientes, limitantes e inclusive errores, al momento de su ejecución.

Desde finales del año 2002 se había iniciado el desarrollo del primer módulo del “Sistema Integrado de Nóminas (SINMINREX)”, para dar solución a las limitantes existentes. El primer módulo consistió en la parte que corresponde al control de nóminas del servicio exterior y base de datos del Personal, este módulo fue instalado en el mes de junio, presentándose la primera nómina generada por SINMINREX en julio del 2003. SINMINREX se desarrolló bajo la plataforma de Visual Basic y la nueva base de datos fue implementada con Microsoft Access, trabajando en un ambiente Cliente/Servidor, tratándose de un sistema totalmente multiusuario.

A partir del mes de junio hasta finales del año, se instaló y configuró SINMINREX en las oficinas del servicio exterior, al igual que se capacitó al personal y se le dio seguimiento para verificar el desempeño. Durante el resto del año se realizaron diversos ajustes y se agregaron

nuevas funciones al módulo del servicio exterior de SINMINREX, debido al cambio e inclusión de nuevos requerimientos, para satisfacer las necesidades de los usuarios. Por ejemplo, con la inclusión de la nueva forma de cálculo del IR, según la nueva Ley aprobada por la Asamblea Nacional, que entró en vigencia en el segundo semestre del año 2003.

Una vez implementado el módulo del Servicio Exterior, se procedió al desarrollo del módulo para el control de personal interno, en lo que se refiere a Control de Asistencia, registro de ficha de datos personales y vacaciones del personal. Este módulo fue instalado y se capacitó al personal a cargo en la oficina de Personal Interno para el mes de septiembre, de tal manera, que los reportes de asistencia del mes de octubre, se realizaron con SINMINREX, igualmente los estados de vacaciones del segundo semestre del año, fueron concluidos con la nueva aplicación, superando con ello todos los inconvenientes presentados por el antiguo sistema. A partir de la instalación del módulo para control de personal interno, se le dio seguimiento y se crearon una serie de reportes que fueron solicitados por los usuarios.

Para finales del año 2003 se contaba ya con tres módulos completos:

- Servicio Exterior.
- Control de Personal (Interno).
- Retenciones Contables (Nómina del Servicio Exterior).

Los beneficios obtenidos con la instalación y puesta en funcionamiento del nuevo sistema fueron los siguientes:

- Agilización de los cálculos de nómina, deducciones, trámites y consultas.
- Mejor control en cuanto a la asignación de recursos vía nómina, a las diversas embajadas y consulados alrededor del mundo.
- Mantenimiento de un control estricto y seguro de las fichas de datos personales de los funcionarios, datos familiares, curriculares, nombramientos, expedientes laborales, etc.
- Mejor control y accesibilidad de la información en tiempo real, a través de una serie de informes para un uso adecuado de la información.
- Minimización del esfuerzo humano, ya que todas las funciones son automatizadas, facilitando el trabajo y reduciendo el tiempo requerido para realizarlo.

En el mes de septiembre se inició el análisis para el desarrollo del módulo de nóminas internas, los procesos de cálculo en este caso varían con respecto a los del Servicio Exterior y la manera de llevar la nómina difiere también. De septiembre a diciembre 2003 se inició el desarrollo de dicho módulo, el cual sería finalizado durante el año 2004.

## b. SISTEMA DE ACTIVOS FIJOS

En el primer semestre del año 2003 surgió la necesidad de desarrollar un módulo para la impresión de reportes y ejecución de consultas al sistema de activos fijos.



El Sistema de Activos Fijos fue desarrollado en ASP<sup>2</sup>, con la base de datos en Microsoft Access, pero presentaba ciertas limitantes al momento de imprimir reportes y realizar consultas. Para resolver este problema se desarrolló una pequeña aplicación con Visual Basic, la cual se conecta a la base de datos del sistema de activo y permite la impresión de una serie de reportes que fueron requeridos por el usuario y a la vez se pueden ejecutar numerosas consultas según lo requiera.

Además se desarrolló otra aplicación paralela al sistema de activos de Cancillería, para llevar el registro y control de los activos ubicados en las embajadas y consulados de Nicaragua, permitiendo un mejor control de los mismos. Dicha aplicación es igual a la utilizada para los activos internos, sólo que se lleva en una base de datos separada, básicamente con la misma estructura.

### c. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS

Durante el año 2003 no se desarrolló nada nuevo en lo que respecta a estas aplicaciones, la labor principal de la oficina de sistemas en esta área estuvo dirigida, sobre todo, a darles mantenimiento a las aplicaciones existentes y brindar soporte a los usuarios de las mismas, en el momento en que fue requerido.

Sin embargo, se realizó un análisis de la situación de los sistemas administrativo-financieros, llegando a la conclusión de que es necesaria una renovación, debido a lo obsoleto de la plataforma en que fueron desarrollados (CLIPPER), y algunos problemas de ejecución que se presentan, por lo que se piensa llevar a cabo un proyecto para desarrollar nuevas aplicaciones durante el transcurso del año 2004.

Los sistemas administrativo-financieros existentes, incluyen las siguientes aplicaciones:

- Almacén de Materiales
- Caja y Banco (Tesorería)
- Contabilidad (Interna y Externa)
- Presupuesto
- Activo Fijos

### d. MANTENIMIENTO ADAPTADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL (SYSONG)

Mediante el sitio Web <http://sysong.cancilleria.gob.ni> el SYSONG tiene como principal objetivo brindar información detallada y actualizada del desenvolvimiento de los Organismos No Gubernamentales (ONG) en nuestro país. Bajo esta óptica, fue necesario realizar una integración con el SYsODA (sistema de información de la cooperación oficial) con el propósito de evitar la duplicación e inconsistencia de la información de Cooperación No Gubernamental.

<sup>2</sup>- Active Server Pages (ASP).

Para lograr la integración y establecer las bases tecnológicas para el desarrollo de futuras funcionalidades que permitan a las ONG efectuar transacciones en líneas, se realizaron las siguientes actividades:

- Rediseño de la base de datos, integrado al esquema de información del SYsODA.
- Depuración de datos.
- Cambio de plataforma de desarrollo.
- Agregación, actualización y eliminación de funcionalidades.
- Incorporación del sistema de información de georreferencia.
- Capacitación de los oficiales de la Dirección de la Cooperación de las ONG.

**e. PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

Como herramienta de apoyo para los funcionarios del servicio exterior que realizan la labor de la Dirección de Promoción a la Inversión y Desarrollo Económico del país; se ha diseñado un sitio Web alojado en <http://dgpide.cancilleria.gob.ni> que presenta información de interés para los inversionistas como:

- Información general del país
- Oportunidades de inversión
- Leyes y reglamentos
- Información económica
- Contactos

**f. PÁGINA WEB DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Con el objetivo de hacer cumplir el mandato de la Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, conocida como “CONADIH”, de difundir a escala nacional las normativas y repercusiones del Derecho Internacional Humanitario, se diseñó y publicó en el sitio Web <http://conadih.cancilleria.gob.ni> la página Web del CONADIH que contiene:

- Antecedentes
- Quiénes somos
- Documentos
- Noticias
- Comisiones de las Américas
- Enlaces
- Actividades
- Informes



## g. DISEÑO DE INSTALACIONES FÍSICAS PARA LA OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Fue hasta el año 2003 que se puso fin a la desorganización de las instalaciones físicas en que se encontraba el personal de informática (excepto Soporte Técnico), logrando obtener un cambio radical en las oficinas en cuanto a la disposición de cubículos, iluminación, acceso restringido, privacidad, escritorios y gabinetes individuales que brindaran las condiciones mínimas para el buen desempeño.

## 2. OFICINA DE SERVIDORES Y COMUNICACIÓN

Para el año 2003 la Oficina de Servidores y Comunicaciones se dedicó a la investigación y estudio de nuevas tecnologías que permitieran elaborar propuestas efectivas para mejorar esencialmente la infraestructura de comunicaciones, seguridad y colaboración de la institución. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Debido a las intermitencias del enlace de Internet, que provocaban interrupciones en los servicios que dependen de las comunicaciones, se elaboró una propuesta de cambio del servicio actual, con el propósito de obtener un proveedor que garantizará en un 100% la continuidad del servicio. De este proceso se obtuvo la participación de seis compañías, resultando seleccionada aquella que presentó mejor tecnología y calidad del servicio, sobre la base de una matriz de selección recomendada para este tipo de servicio.
- Se aumentó el enlace dedicado de Internet de 128Kbps a 256Kbps.
- Se diseñó el cuarto de servidores, para cumplir con los aspectos de seguridad eléctrica y física.
- A partir de diciembre se instaló la telefonía VoIP (Voz sobre Protocolo de Internet) con el propósito de reducir los costos por llamadas internacionales realizadas en los siguientes despachos:
  - \* Ministro
  - \* Viceministro
  - \* Secretario General
  - \* Dirección General Consular
  - \* Dirección General de Organismos y Conferencias
- Se obtuvo la aprobación para la adquisición del sistema antivirus:
  - \* Symantec AntiVirus Enterprise Edition, el que se tiene programado instalar en el 2004. Este nuevo sistema antivirus permitirá la funcionalidad en el ámbito del software de:
  - \* Symantec AntiVirus para SMTP Gateways (Seguridad integrada y de múltiples capas para el correo electrónico contra los virus y spam),



- \* Symantec AntiVirus Corporate Edition (Protección completa contra virus para estaciones de trabajo y servidores de red en toda la institución),
  - \* Symantec Web Security (Filtrado de contenidos y protección contra virus de alto rendimiento para el gateway HTTP/FTP ),
  - \* Symantec Gateway Security™ Appliance (Detección y Prevención de Intrusos, Muralla Fuego, VPN, Filtrado Contenido, Antivirus, Balanceador de Carga y Alta Disponibilidad).
- Se logró la aprobación para la adquisición del Symantec Gateway Security 5420, que es un servidor de seguridad especializado a nivel de hardware, el cual también será instalado en el 2004 para lo siguiente:
    - \* Detección y prevención de intrusos, que nos alerte a tomar las acciones necesarias ante el ataque de hacker y/o usuarios no autorizados.
    - \* Firewall, que contrarreste los ataques generados por hacker y programas maliciosos.
    - \* Antivirus, que filtre los virus que vienen de la Internet o que fueron generados en la Cancillería debido a la falta de actualización de una estación de trabajo.
    - \* Antispam, que permite el bloqueo de los correos cadenas, basuras y masivos desde fuera y del Ministerio.
    - \* Servicio de túnel privado virtual (VPN) para el intercambio seguro de información entre las misiones del Servicio Exterior y el Ministerio.
  - Se alcanzó la aprobación en la adquisición del Suse Linux OpenExchange v.4.1, para su instalación en el 2004, con el propósito de estabilizar el servicio de colaboración en una plataforma más robusta que cumpla con las siguientes funcionalidades:
    - \* Correo electrónico, agenda y contactos compatibles con clientes MS Outlook y ambiente web.
    - \* Servicio de Foro.
    - \* Mensajería Instantánea.
    - \* Administración de proyectos, conocimiento, documentos y notas.
  - Se realizaron gestiones para la adquisición de la infraestructura de servidores UNIX para el servicio de colaboración, manejo de base de datos y aplicaciones Web, lográndose únicamente la aprobación del servidor de bases de datos, que será instalado en agosto del 2004.

### 3. OFICINA DE SOPORTE TÉCNICO

Por su parte, la Oficina de Soporte Técnico continuó su acción principal de garantizar el óptimo funcionamiento de las estaciones de trabajo asignadas a los funcionarios del Ministerio, según los estándares de hardware y software establecidos por la División de Informática.

Entre las actividades revelantes realizada por la Oficina de Soporte Técnico se pueden citar:

- Instalación de 30 estaciones de trabajo para un total de 250. (En el año 2002 se tenían 220 estaciones).
- Instalación del Norton Antivirus, Cliente Corporativo, en 30 estaciones de trabajo adicionales.
- Configuración de acceso a Internet en 30 estaciones de trabajo.
- Asignación de IP de acuerdo a subnet establecida para 30 estaciones de trabajo, adicionales a las 220 existentes.
- Mantenimiento preventivo semestral de 250 estaciones de trabajo consistente en:
  - \* Limpieza de superficie y de contactos del CPU.
  - \* Limpieza de Monitor.
  - \* Limpieza de Teclado.
  - \* Limpieza de Mouse.
  - \* Limpieza y Lubricación de Impresoras.
- Mantenimiento preventivo semestral de servidores y sistema de comunicaciones.
  - \* Limpieza de Superficie y de Contactos de los Servidores
  - \* Limpieza de Monitores.
  - \* Limpieza de Teclados.
  - \* Limpieza de Mouse.
  - \* Limpieza de Superficie y de Contactos de los Switch.
  - \* Limpieza de las UPS de Rack.
  - \* Limpieza de Modems.
- Desarrollo e implementación de software para control de software y hardware de cada terminal.
  - \* Sistema Desarrollado en Visual Basic.
  - \* Consulta la base de datos de Activo Fijo.
- Levantamiento físico de licencias y hardware de las estaciones de trabajo.
  - \* Sistema Operativo.
  - \* Licencias de Windows y Office.
  - \* Capacidad del Procesador.
  - \* Memoria RAM.
  - \* Capacidad de HDD.
- Instalación de baterías para cubrir todas las estaciones de trabajo, servidores y equipos de comunicación del Ministerio.

- Asistencia técnica y ayuda de escritorio a los usuarios de 250 estaciones de trabajo.
- Entrega al Departamento de Activo Fijo, de equipos descartados para su remisión a Bienes del Estado.
- Reactivación de UPS y estabilizadores que fueron trasladados del antiguo edificio.
- Mantenimiento correctivo a monitores e impresoras.
- Atención del proceso de acreditaciones de los eventos organizados por el Ministerio.
- Diseño e impresión de documentos de la Dirección Superior y las Direcciones de Política Exterior.
- Asistencia técnica en las presentaciones y los eventos organizados por el Ministerio.
- Cumplimiento de misiones de trabajo en embajadas y consulados de Nicaragua en San José, Costa Rica:
  - \* Durante 12 horas se brindó a 6 funcionarios un curso de Windows y Ofimática.
  - \* Se realizó la instalación de tres equipos nuevos (dos computadoras y una impresora).
  - \* Se instaló una red LAN, habilitando el acceso de 8 computadoras.
  - \* Se configuró la conexión a Internet a fin de dar acceso a cuatro computadoras adicionales.
  - \* Se hizo limpieza física de 8 computadoras, y en los casos necesarios, se instaló el sistema operativo y programas requeridos para la seguridad.
- Misión de trabajo en Embajadas y Consulados de Nicaragua en Washington, Estados Unidos (incluyó Misión Permanente de la OEA):
  - \* Se realizó la compra de 15 computadoras y el material necesario para la instalación de una red LAN alámbrica con acceso a 23 computadores en un edificio de tres pisos.
  - \* Se gestionó con el proveedor de Internet, la cancelación de los accesos de Internet por modem y se aumentó el enlace ADSL a 1024 kbps.
  - \* Se configuró la red y la conexión a la Internet de todas las computadoras del edificio.
  - \* Se instaló por completo en 15 computadoras, el sistema operativo, aplicación de ofimática y utilerías de seguridad. Asimismo se trasladó la información de los usuarios.
  - \* Se hizo limpieza física de 8 computadoras, y en los casos necesarios, se instaló el sistema operativo y programas requeridos para la seguridad.
  - \* Se hizo la configuración de las impresoras.
- Misión de trabajo en embajadas y consulados de Nicaragua en Nueva York, Estados Unidos:
  - \* Se realizó la compra de 5 computadoras y el material necesario para la reinstalación de una red LAN alámbrica con acceso a 9 computadores.

- \* Se gestionó con el proveedor de Internet la cancelación de los accesos de Internet por módem y se aumentó el enlace ADSL a 512 kbps.
- \* Se configuró la red y la conexión a la Internet de todas las computadoras.
- \* Se instaló por completo en 5 computadoras el sistema operativo, aplicación de ofimática y utilerías de seguridad. Asimismo se trasladó la información de los usuarios.
- \* Se hizo la configuración de las impresoras.

## C. DIFICULTADES

- Algunos eventos y procesos de acreditación, coordinados por el Ministerio, atrasan actividades propias de la Dirección de Informática.
- Pocos fondos para la compra en tiempo y forma, de las tecnologías de información y comunicación, requeridas en el trabajo de desarrollo, planificados por la División de Informática.
- Debido a la falta de contratación de un Administrador de Bases de Datos, una Ayuda de Escritorio y un técnico encargado de la administración del Servicio de Colaboración, las funciones establecidas para estos cargos son distribuidas entre el personal existente, provocando sobreasignación de tareas.

## D. PERSPECTIVAS AL 2004

- **Internet.**
  - \* Aumentar en el 2004 el enlace a la Internet de 256Kbps a 1024 kbps.
  - \* Balancear la carga de acceso a la Internet de acuerdo a la demanda y prioridad de los servicios. (Aplicaciones web, correo electrónico, navegación y telefonía).
- **Telefonía sobre Internet.**
  - \* Integrar a la planta telefónica el servicio de VoIP (Voz sobre Protocolo de Internet) a fin de reducir los costos por llamadas internacionales realizadas en el Ministerio. Asimismo, habilitar números telefónicos internacionales para disminuir los costos por llamadas telefónicas realizadas por las misiones del servicio exterior hacia el Ministerio.
- **Servidores.**
  - \* Continuar gestionando la adquisición de dos servidores más, que son requeridos para el servicio de colaboración (Suse Linux OpenExchange), se necesita un servidor que permita la ejecución de las aplicaciones desarrolladas para la web y un servidor para la administración del DNS, Proxy y Cache.

- **Sistemas de Información**  
(A->Actualización, D->Desarrollo, Si->Sistema de Información).

Realizar la gestión necesaria para la implementación de los siguientes sistemas de información:

- SI Consular y Protocolo (A - D)
  - \* (Actividad Migratoria, Legal, Comerciales, Trámite Expedito, Administrativa-Financiera)
  - \* (Acreditaciones, Inmунidades y Privilegios, Cuerpo Diplomático y Consular)
- SI Política Exterior (D) § (Biblioteca Electrónica – Actas y Acuerdos - Relación Bilateral - ...).
- SI Administrativo Financiero. (A - D)
- (Contabilidad, Recursos Humanos, Caja y Banco, Almacén, Activo Fijo, Contratación, Arrendamiento, Correspondencia, Flota Vehicular).
- Desarrollo de transacciones en línea para el SI Cooperación SYsONG (D)
- Sitios Web Cancillería y Misiones del Servicio Exterior (A - D)
- **Estaciones de Trabajo.**
  - \* Incluir en una propuesta de modernización institucional, la actualización tecnológica requerida en el Ministerio y las misiones del Servicio Exterior.
  - \* Continuar reemplazando las estaciones de trabajo que provocan atrasos en la labor del funcionario.
- **Impresoras.**
  - \* Instalar equipos de alto volumen de impresión por área o piso, con el propósito de reducir los costos de impresión, y disminuir la compra impresoras pequeñas que están propensas a una alta rotación de reparación.
- **Fax.**
  - \* Instalar equipos multifuncionales que integren la facilidad de escanear y de enviar automáticamente fax haciendo uso de la Internet.

## E. CONCLUSIÓN

El año 2003 fue un período de investigación y estudio en la presentación de propuestas efectivas para el futuro tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores en el ámbito organizativo, seguridad, sistemas de información y comunicaciones. Gran parte de esta tecnología, será implementada en el año 2004, debido al proceso de adquisición y adaptación progresiva que se pretende sea lo más transparente para el usuario final.

Bajo este punto de vista, se obtuvo la aprobación de la infraestructura de seguridad y colaboración, que representa un cambio radical de las tecnologías existentes hacia una plataforma más estable. Asimismo, se ha incorporado el uso del sistema de telefonía y equipos multifuncionales de fax sobre la Internet para la disminución de costos, que históricamente han sido muy elevados por la naturaleza de las comunicaciones con el exterior.

En cuanto a los sistemas de información, se implementó en su totalidad la nómina del Servicio Exterior, estableciendo las bases para incorporar en el año 2004 la nómina interna y los otros componentes administrativos y financieros. De la misma manera, se ha dado respuesta a la solicitud de rediseño del SYsONG para evitar la duplicación de información de la cooperación de los Organismos No Gubernamentales, y se han puesto en línea dos nuevos sitios Web de interés para las áreas sustantivas.

Por otra parte, se ha logrado mejorar la seguridad lógica y física de las estaciones de trabajo. Del mismo modo se ha incrementado la disponibilidad de equipos para mejorar la labor de los funcionarios tanto internos como del Servicio Exterior.

Finalmente, el mejoramiento continuo del estado tecnológico de la Cancillería se ha venido alcanzando, gracias al apoyo de la Dirección Superior, Dirección General Administrativa Financiera, usuarios en general y al grado de calificación que ha alcanzado nuestro selecto personal de Informática.